



Ciudad de México, a 26 de junio de 2018.

URGEN A TERMINAR CON LA POLÍTICA REPRESIVA CONTRA MIGRANTES EN MÉXICO

El Grupo Impulsor Contra la Detención Migratoria y la Tortura demandó generar una reforma estructural para un nuevo modelo de protección a las personas migrantes y refugiadas con un pleno enfoque de derechos humanos.

En el marco del *Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura*, el Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) e integrante del dicho Grupo, Christian Rojas Rojas, exigió suspender las detenciones y confinamiento en las llamadas “Estaciones Migratorias”, donde sistemáticamente por las condiciones y acciones se violan los derechos de migrantes.

Destacó que el Estado Mexicano debe garantizar a migrantes su derecho de transitar o residir en territorio mexicano; otorgarles un trato digno basado en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la Constitución Política.

Recordó que actualmente las autoridades migratorias cuentan con 32 “Estaciones Migratorias”, 15 estancias provisionales tipo “A” donde permanecen no más de 48 horas y 12 “estancias provisionales tipo “B” para un lapso de 7 días, así como varias garitas donde existen literalmente “jaulas” para resguardar a migrantes, sin que se respeten los tiempos establecidos y en condiciones deplorables.

Al respecto, destacó que en esos centros las condiciones son antihigiénicas, sin servicios médicos, deficiente alimentación, el trato es cruel y persistente, lo que configuran condiciones de tortura.

En tanto, el Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Jan Jarab, reconoció que ha faltado atención de la sociedad sobre la actuación de las autoridades respecto a la defensa de los migrantes.

Es preciso, dijo, un cambio de políticas sobre las políticas de migración, no en control, detención y deportación, sino en avanzar una política social inclusiva y no caer como en ese esquema del mandatario estadounidense de que la separación de familias actúe como disuasión, porque es maltrato y con ello tortura.

En este Colectivo contra la Detención Migratoria y Tortura participan más de 85 organizaciones nacionales e instituciones internacionales con gran interés y trabajo sobre el tema, pues se estima que cada año medio millón de personas ingresan a México por la frontera sur en busca de protección en este país o buscando transitar hacia el vecino país del norte.

En tanto, el Secretario Ejecutivo de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Fernando Ríos Martínez, exigió el establecimiento de condiciones mínimas de dignidad a las personas migrantes en su paso o asiento en territorio nacional, bajo la premisa Constitucional del respeto pleno a los derechos humanos.